



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid

14 de enero de 2013

Hecho relevante

En relación con la información aparecida hoy en diferentes medios de comunicación referida a la posible adquisición de una sociedad brasileña, la Sociedad confirma que ha iniciado conversaciones a tal efecto, conforme a política de expansión prevista en el Plan Estratégico 2013-2015, sin que hasta el momento se haya alcanzado ningún acuerdo.

En el caso de que se consiguiese un acuerdo, se comunicaría conforme a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores mediante el correspondiente Hecho Relevante.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo